

**RESOLUCION N° 000046**

**MAT.: Resuelve investigación  
sumaria.**

**PUDAHUEL, 25 JUL 2014**

**VISTOS:**

1. La Resolución N° 26, de 8 de mayo del presente año, mediante la cual se dispuso la instrucción de una investigación sumaria, dirigida a establecer la forma en que se habría producida la pérdida de dos boletas de ventas y servicios del talonario correspondiente al servicio de urgencia "Violeta Parra";
2. La proposición efectuada por la fiscal a cargo de la investigación;
3. El expediente sumarial tenido a la vista;
4. Lo dispuesto en los artículo 125 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

**TENIENDO PRESENTE**

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

**RESUELVO:**

1. Acoger la proposición efectuada por el fiscal a cargo de la investigación y disponer el sobreseimiento de la presente investigación, por no existir antecedentes suficientes para proseguir su tramitación bajo la forma de sumario dirigido en contra de persona determinada;
2. Sin perjuicio de lo anterior, remítase copia de la vista fiscal al señor Médico Coordinador de los Servicios de Urgencia, a fin de que se adopten las medidas que en mismo se sugieren;
3. Asimismo, el referido funcionario deberá efectuar denuncia ante la autoridad correspondiente por la sustracción de los documentos tributarios que se individualizan en la investigación.;

**NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**NELSON ZARATE HERVERA  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL**

**Distribución:**

- Señora Fiscal
- Dirección de Salud
- Sapu Comunal
- Archivo.